

Con la colaboración de La Paz, complejo al que hasta el pasado mes de julio tenían que desplazarse los pacientes para someterse a pruebas como cateterismos

El Hospital público Infanta Sofía de la Comunidad de Madrid incorpora una sala de Hemodinámica para procedimientos cardiacos

- Las ventajas son una mayor seguridad, calidad asistencial y eficiencia para los usuarios, además de un impulso a la investigación y la docencia
- Otra novedad es el uso de chalecos desfibriladores para personas con riesgo de muerte súbita

22 de agosto de 2025.- El Hospital público Universitario Infanta Sofía de la Comunidad de Madrid ha ampliado desde este mes de julio su cartera de servicios con la puesta en funcionamiento de una sala de Hemodinámica para procedimientos cardiacos a pacientes programados o ingresados con procesos agudos.

Para ello, el Área de Cardiología del complejo, ubicado en San Sebastián de los Reyes, ha contado con la colaboración del Hospital público Universitario La Paz. De esta manera, los usuarios ya no tienen que desplazarse a este centro de la capital para someterse a estas técnicas, siendo los cardiólogos del Infanta Sofía los responsables del tratamiento, indicación y seguimiento de su patología. Precisamente ya en julio, el Infanta Sofía albergó, en un quirófano tutelado por el Servicio de Hemodinámica de La Paz, el primer cateterismo cardiaco.

Este nuevo recurso de la sanidad pública madrileña presenta numerosas ventajas. Entre ellas, un mejor acceso de la población a los procesos diagnósticos y terapéuticos más frecuentes en Hemodinámica; mayor seguridad, calidad asistencial y eficiencia para los pacientes, y el impulso de la docencia y la investigación, al facilitar la acreditación para la formación de médicos internos residentes especialistas.

El cateterismo es un procedimiento invasivo que consiste en la introducción de unos catéteres que se llevan hasta el corazón para valorar su anatomía y las arterias coronarias. Sirve también para estudiar la función cardiaca, valvular y las presiones pulmonares en algunas patologías. La indicación más frecuente es el estudio de las arterias coronarias en casos de infarto agudo de miocardio y ante la descompensación de una cardiopatía isquémica.

CHALECO DESFIBRILADOR

Otra novedad incorporada el mes pasado por el Servicio de Cardiología del Infanta Sofía es la colocación del primer chaleco desfibrilador, para evitar el riesgo de muerte súbita, a un paciente con miocardiopatía dilatada de 46 años, a la espera de una posible mejoría de su función cardíaca con el tratamiento que permita evitar recurrir a un desfibrilador definitivo. Habitualmente, el tiempo de indicación de este innovador dispositivo es de uno a tres meses, en función de la evolución del usuario.